

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BERTLING LOGISTICS S.A. “ EN LIQUIDACIÓN”,  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2.016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciseis, siendo las 16h:30, en el local social de la compañía situado en la Avenida Las Monjas No. 10 y la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, se instaló la Junta General de Accionistas de la compañía **BERTLING LOGISTICS ECUADOR S.A. “EN LIQUIDACION”**, con la presencia de su accionista:

1. La compañía **AGENCIAS Y REPRESENTACIONES INVESTAMAR S.A. EN LIQUIDACION** representada en este acto por su Liquidador, señor Alvaro Heinert Trujillo, propietaria de 3000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$ 1.00 cada una.

El capital suscrito de la compañía **BERTLING LOGISTICS ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION** es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000.00) dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el capital pagado de la compañía es de cuatro mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 4,750.00). Con la accionista anteriormente mencionada está reunido el 30% del capital suscrito y el 63.16% del capital pagado de la compañía.

El señor Álvaro Heinert Trujillo, Liquidador de la Compañía actuará como Presidente de la Junta y el señor Clemens von Campe Witte actuará en calidad de Secretario Ad-Hoc, esta última con vista al Libro de Acciones y Accionistas elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el 30% del capital suscrito y el 63.16% del capital pagado de la Compañía.

Constatado que se encuentra presente más de la mitad del capital pagado de la Compañía conforme lo exige el artículo 240 de la Ley de Compañías el Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión con un quórum del 63.16% del capital pagado de la Compañía.

Conforme a la convocatoria a esta junta, se adjunta a este expediente en la cual se convocó al comisario principal de la misma, el orden del día consiste en conocer, deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer, deliberar y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador por el ejercicio económico 2015.
2. Conocer, deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Caja por el ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre la designación y contratación del Comisario para el ejercicio 2016.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente quién primeramente expone que dado el estado de liquidación de la Compañías se debe resolver sobre el ejercicio económico 2015.

Pone a consideración de la Junta los informes presentados por los señores Comisario, y Administrador, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, luego de la deliberación correspondiente y por votación unánime **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por los señores Comisario y Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.**

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015. Se pasa a dar lectura de los indicados Estados Financieros, y la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.**

Se pasa al tercer punto relacionado con la contratación del comisario para el ejercicio económico 2016. Sobre este particular, sugiere elegir a la CPA Lenny Briones Solórzano para las funciones de Comisario. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, y por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la contratación de la CPA Lenny Briones Solórzano para que ejerza las funciones de Comisario para el ejercicio económico del 2016.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 17h15 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



**Alvaro Heinert Trujillo**  
Presidente de la Junta



**Clemens von Campe Witte**  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BERTLING LOGISTICS S.A. EN LIQUIDACIÓN,  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2.016**

1. La compañía **AGENCIAS Y REPRESENTACIONES INVESTAMAR S.A. EN LIQUIDACION** representada en este acto por su Liquidador, señor Alvaro Heinert Trujillo, propietaria de 3000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$ 1.00 cada una, con derecho a igual número de votos.

El capital suscrito de la compañía **BERTLING LOGISTICS ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION** es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000.00) dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el capital pagado de la compañía es de cuatro mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,750.00).

LO CERTIFICAMOS.-



**Alvaro Heinert Trujillo**  
Presidente de la Sesión



**Clemens von Campe Witte**  
Secretario de la Sesión

